

CASO PAVEZ PAVEZ VS. CHILE

Información del caso:

El caso se relaciona con la presunta responsabilidad internacional del Estado por la inhabilitación, con base en la orientación sexual, de la señora Sandra Cecilia Pavez Pavez para el ejercicio de la docencia de la asignatura de religión en una institución de educación pública, cargo que desempeñaba desde hacía más de 22 años. Se alega que el 25 de julio de 2007 la Vicaría para la Educación del Obispado de San Bernardo revocó su certificado de idoneidad; requerido por el Decreto 924 del Ministerio de Educación de 1983 para ejercer como profesora de religión, con base en su orientación sexual, motivo por el cual quedó inhabilitada para ejercer dicho puesto docente. Además, se argumenta que la señora Pavez Pavez presentó un recurso de protección, el cual fue rechazado por la Corte de Apelaciones de San Miguel al considerar que el acto recurrido no era ilegal o arbitrario, decisión que fue confirmada por la Corte Suprema de Justicia.

Fecha de ingreso:

11 de septiembre de 2019

Recibo de anexos:

30 de septiembre de 2019

Notificación:

4 de diciembre de 2019

Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):

7 de febrero de 2020

Recibo de los anexos del ESAP:

27 de febrero de 2020

Notificación del ESAP:

5 de marzo de 2020

Contestación del Estado:

Rechazado por extemporáneo

Recibo de los anexos:

No aplica.

Notificación de la Contestación:

No aplica.

Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:

3 de marzo de 2021

Audiencia pública:

12 y 13 de mayo de 2021

Alegatos y observaciones finales:

a. AFE Rep: 14 de junio de 2021
b. AFE Estado: 14 de junio de 2021
c. OFE: 14 de junio de 2021